

<b>INFORMACION DE PROTECCIÓN DE DATOS “SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN”</b>	
Responsable	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes / Alcaldía / Secretaria General del Pleno (CIF: P-2813400-E)
Actividad de Tratamiento	SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN
Finalidad	Gestión de información y denuncias formuladas por posibles informantes que comuniquen o revelen información al Ayuntamiento sobre la posible comisión de infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RGPD Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ RGPD art. 6.1. e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li> <li>○ RGPD art. 6.1. c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</li> </ul> </li> <li>• LOPDGDD Art. 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.</li> </ul> <p><u>LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</li> <li>• Directiva “Whistleblower” (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.</li> <li>• Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.</li> <li>• Reglamento (UE) 1303/2013 (“los Estados miembros garantizarán que se pongan en práctica medidas eficaces para el examen de las reclamaciones relacionadas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europea”).</li> <li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</li> <li>• Comunicación 1/2017, de 6 de abril, del Servicio Nacional Coordinación Antifraude</li> </ul>
Plazo de conservación de la documentación	Durante el período que sea necesario y proporcionado a efectos de cumplir con la Ley 2/2023, conforme al apartado 2 del Art. 26 de la Ley 2/2023. Se tendrá en cuenta lo previsto en los apartados 3 y 4 del Art. 32 de la ley. En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.
Encargados de Tratamiento de Datos	No hay
Transferencia Internacional de Datos	No existe previsión de transferencia internacional de datos.  Pudiera darse el caso de que fuera preciso ponerlo en conocimiento de las Instituciones de la Unión Europea por las materias y asuntos que les afecten, pudiendo ser realizada transferencia de datos a otro país, pero siempre dentro del entorno UE.
Elaboración de perfiles	Los datos no se utilizarán para decisiones automatizadas, ni elaboración de perfiles.
Destinatarios de cesiones	Con carácter general no se producirá cesión de los datos tratados excepto cuando sea necesaria su remisión, ya sea de oficio o a petición, a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos Judiciales</li> <li>• Ministerio Fiscal</li> <li>• Autoridad Independiente de Protección del Informante (AAI)</li> <li>• Otras cesiones legalmente previstas.</li> </ul>
Derechos	Los derechos de los afectados vienen recogidos el RGPD (Art. 15 → 22), que se pueden ejercitar ante el responsable del tratamiento.  La persona interesada podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad, con las limitaciones que puedan existir y estar establecidas a nivel normativo. Además, la persona interesada podrá retirar el consentimiento al tratamiento de sus datos

	<p>en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Para el ejercicio de los derechos, la persona interesada deberá ejercerlos y dirigirlos por escrito al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes mediante la presentación y registro de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento (Atención Ciudadana y Registro del Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Pza. Constitución, 1. 28701 S.S. Reyes-Madrid) a través de los diferentes canales habilitados al efecto (registro presencial, electrónico en Sede Electrónica del Ayuntamiento).</p> <p>La persona interesada tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.</p>
Procedencia de los datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con carácter general el propio interesado o su representante legal</li> <li>• Empleados Públicos</li> <li>• Trabajadores por cuenta ajena</li> <li>• Voluntarios, becarios, trabajadores en período de formación, personas participantes en procesos selectivos/opositores, miembros y/o colaboradores de Órganos de Selección.</li> <li>• Proveedores, contratistas y subcontratistas.</li> <li>• Autónomos</li> <li>• Accionistas, partícipes, personas pertenecientes a los Órganos de Administración, Dirección o supervisión de una empresa.</li> <li>• Representantes legales de las personas trabajadoras.</li> </ul>
Categoría de los datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificativos y de contacto (nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica, NIF/NIE/Pasaporte/Carné de Conducir).</li> <li>• Imagen / voz.</li> <li>• Datos académicos y profesionales: categoría profesional, cuerpo/escala profesional, profesión, puesto de trabajo.</li> <li>• Datos económicos y/o financieros: inversiones, bienes patrimoniales, transacciones financieras.</li> <li>• Infracciones penales y/o administrativas.</li> <li>• Otros: procedencia de la información, datos de representantes, de medios autorizados de avisos, llamadas y comunicaciones, otra tipología de datos de carácter personal que pudiera proporcionar la persona interesada en la comunicación o denuncia que efectúe.</li> </ul>